CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11650

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 15 de junio de 2024, **el distrito Vice, de la provincia de Sechura, región Piura**, cumple su **centésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 18,553 habitantes.

Que, el **15 de junio de 1920**, durante el gobierno del ex presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Vice**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 4134,** cuyo artículo 2º dice: El distrito de Sechura , de la mencionada provincia , queda dividido en tres: La Mañuela, Vice, Sechura; Vice que tendrá por capital la villa del mismo nombre, comprenderá los caseríos de chalaco, soledad, Sánchez, satuyo, letira, becara, san pedro, tortuga, san Luis, y las haciendas y demás predios que le corresponde.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Vice, provincia Sechura, región Piura,** por su **CIV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **José Luis Eche Calderón, alcalde del distrito de Vice, provincia de Sechura, región de Piura**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Vice,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2024 20:37:21-0500